



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 16 de marzo de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de reanudar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, verificando en el Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), las solicitudes de aclaración por parte de los licitantes con relación a las respuestas emitida por la convocante mediante el PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (en adelante PRIMER AVISO).

Lo anterior, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

En atención a las medidas institucionales de BANOBRAS para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), en relación a las medidas implementadas por las autoridades sanitarias federales, a través de los diversos Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), particularmente correspondientes a los días 14 de mayo y 31 de julio del año 2020, así como sus modificaciones del 30 de septiembre de 2020, 8 de enero, 30 de abril y 30 de julio del año 2021, publicados en el mismo medio de difusión, y en cumplimiento a lo dispuesto en el CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020, emitido por la entonces Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la celebración de la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, se habilitó la plataforma *Microsoft Teams*, a efecto de que se guarde la máxima precaución para evitar contagios.

El acto fue presidido por la Licenciada Karla De Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Ingeniero Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, adscrito al área contratante, del Licenciado Ulises Marino Cordova Casique, representante del área requirente y técnica, del Licenciado Héctor Javier González Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso, representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales, así como de la Licenciada Madeline Araceli Benítez González, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que la representante del OIC, asisten por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006G1C001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

La servidora pública que preside el acto, informa a los interesados en el procedimiento de contratación que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, a las 11:11 horas del día 15 de marzo de 2023, mediante el PRIMER AVISO, se suspendió la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, con la finalidad de otorgar a los licitantes un plazo de **6 (SEIS) HORAS** contadas a partir de su publicación en el sistema CompraNet, para realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas emitidas por la convocante mediante el citado PRIMER AVISO, el cual, se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1** para efectos de referencia, precisando que éste fue publicado en el sistema CompraNet a las 12:19 horas del día 15 de marzo de 2023.

Asimismo, se adjunta a la presente Acta dentro del citado **ANEXO 1**, el SEGUNDO AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (en adelante SEGUNDO AVISO).

En virtud del plazo otorgado de **6 (SEIS) HORAS** contadas a partir de la publicación del PRIMER AVISO en el sistema CompraNet, hasta las 18:19 horas del día 15 de marzo de 2023, fue la fecha y hora límite para que los licitantes enviaran a través de dicho sistema solicitudes de aclaración con relación a las respuestas emitida por la convocante mediante el PRIMER AVISO, por lo cual, después de haber realizado una verificación al sistema CompraNet, se desprende que **SÍ** se recibieron solicitudes de aclaración con relación a las respuestas emitida por la convocante, motivo por el cual, se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 2**, las respuestas a las solicitudes de aclaración enviadas en tiempo y forma, mismas que fueron atendidas por el área requirente y técnica.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 Bis, párrafo penúltimo de la LAASSP, se informa a todos los interesados en el procedimiento de contratación, que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo a las **11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2023**, de manera electrónica, es decir a través del sistema CompraNet.

En términos de lo dispuesto por los artículos 26 Bis, fracción II, 27, 34, párrafo primero, 35 de la LAASSP, 47, párrafo primero y 50 del RLAASSP, así como de conformidad con lo señalado en el numeral 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, y en estricto apego a lo establecido en el numeral 3.4. "Presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública nacional electrónica" de la convocatoria, las proposiciones de los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, es decir, utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que será responsabilidad de los licitantes tener pleno conocimiento del procedimiento correspondiente para firmar dichas proposiciones de manera electrónica.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GTC-006G1C001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

En términos de lo dispuesto por el artículo 33, párrafo penúltimo de la LAASSP, la presente Acta forma parte integrante de la convocatoria al procedimiento de contratación, debiendo ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Para efectos de la notificación y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 12:23 horas del día 16 de marzo de 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

La presente Acta y sus anexos constan de 35 (treinta y cinco) fojas útiles.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	
Lic. Ulises Marino Cordova Casique	Experto Técnico en la Gerencia de Servicios Generales	
Lic. Héctor Javier González Galicia	Gerente Jurídico de lo Contencioso	

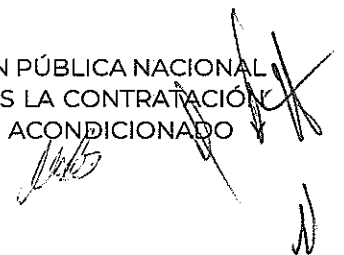
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

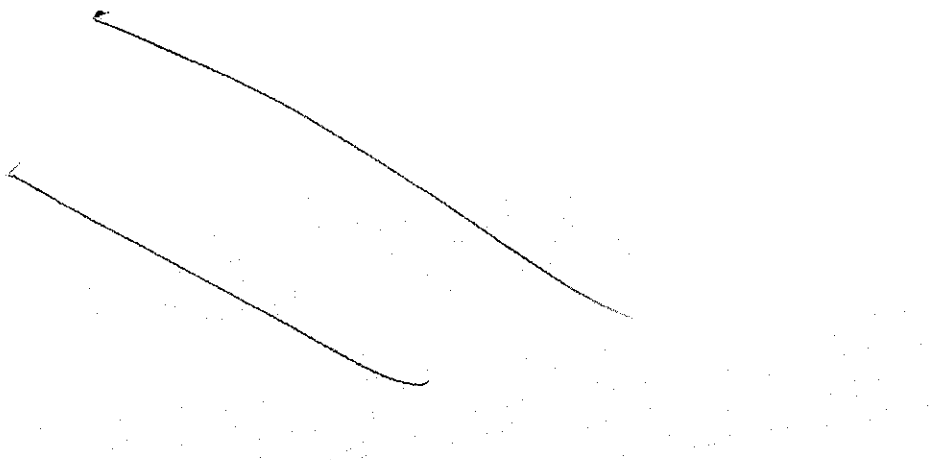
NOMBRE	FIRMA
Lic. Madeline Araceli Benítez González	



ANEXO 1

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLITS DE BANOBRAS".

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature and several smaller initials.





SEGUNDO AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

En la Ciudad de México, siendo las 17:45 horas del día 15 de marzo de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto, con el objeto de reanudar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

En atención a las medidas institucionales de BANOBRAS para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), en relación a las medidas implementadas por las autoridades sanitarias federales, a través de los diversos Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), particularmente correspondientes a los días 14 de mayo y 31 de julio del año 2020, así como sus modificaciones del 30 de septiembre de 2020, 8 de enero, 30 de abril y 30 de julio del año 2021, publicados en el mismo medio de difusión, y en cumplimiento a lo dispuesto en el CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020, emitido por la entonces Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, se habilitó la plataforma *Microsoft Teams*, a efecto de que se guarde la máxima precaución para evitar contagios.

El acto fue presidido por la Licenciada Karla De Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

La servidora pública que preside el acto, informa a los interesados en el procedimiento de contratación que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, a las 11:11 horas del día 15 de marzo de 2023, mediante el PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (en adelante PRIMER AVISO), se suspendió la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, con la finalidad de otorgar a los licitantes un plazo de **6 (SEIS) HORAS** contadas a partir de su publicación en el Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), para realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas emitidas por la convocante mediante el PRIMER AVISO, precisando que éste fue publicado en el sistema CompraNet hasta las 12:19 horas del día 15 de marzo de 2023, en virtud de que el citado sistema no permitía publicar el PRIMER AVISO, como se muestra en las diversas impresiones de pantalla que se adjuntan al presente SEGUNDO AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES como **ANEXO A**.

Derivado de lo anterior, y en virtud de que aún no concluye el plazo otorgado de **6 (SEIS) HORAS** contadas a partir de la publicación del PRIMER AVISO en el sistema CompraNet para que los licitantes envíen solicitudes





SEGUNDO AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

de aclaración en relación con las respuestas emitida por la convocante a través del sistema CompraNet, se informa que siendo las 17:52 horas del día 15 de marzo de 2023, se suspende nuevamente la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, para reanudarse a las **12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2023**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 3.2. "Junta de aclaraciones de la licitación pública nacional electrónica" de la convocatoria en mención, que para mayor proveer disponen, en su parte conducente, lo siguiente:

Artículo 46.- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

(...)

II. En las licitaciones públicas electrónicas, la convocante procederá a enviar, a través de CompraNet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas, a partir de la hora y fecha señaladas en la convocatoria para la celebración de la junta de aclaraciones. Cuando en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o **algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable**, el servidor público que presida la junta de aclaraciones, informará a los licitantes si éstas serán enviadas en ese momento o si se **suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.**

(...)

3.2. Junta de aclaraciones de la licitación pública nacional electrónica

(...)

De conformidad con el artículo 46, fracción II del REGLAMENTO, con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, el Área Contratante informará a los Licitantes atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que éstos tendrán para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas remitidas. **Dicho plazo no podrá ser inferior a 6 (seis) ni superior a 48 (cuarenta y ocho) horas.**

[ÉNFASIS AÑADIDO]

El presente SEGUNDO AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES y su anexo consta de 7 (siete) fojas útiles.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente de Adquisiciones	

ELABORÓ: LIC. ALEJANDRO GOMÉS MORALES

FO-CON-08

PÁGINA 2 DE 3

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.

Tel: 5270 1200.


www.gob.mx/banobras





SEGUNDO AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"


NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	

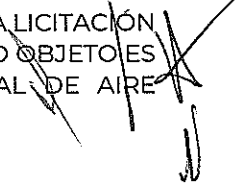
-----FIN DEL AVISO-----

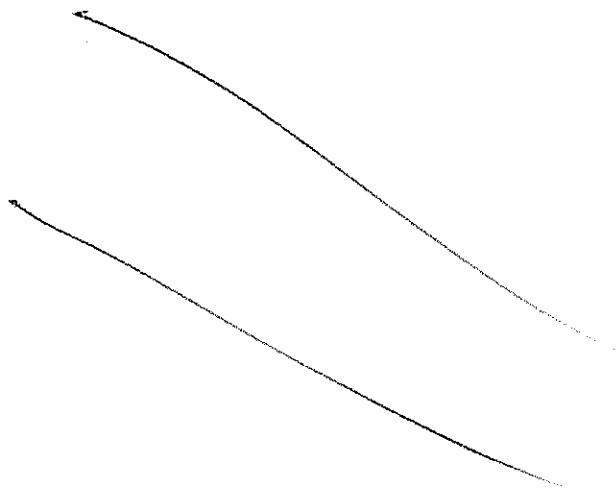




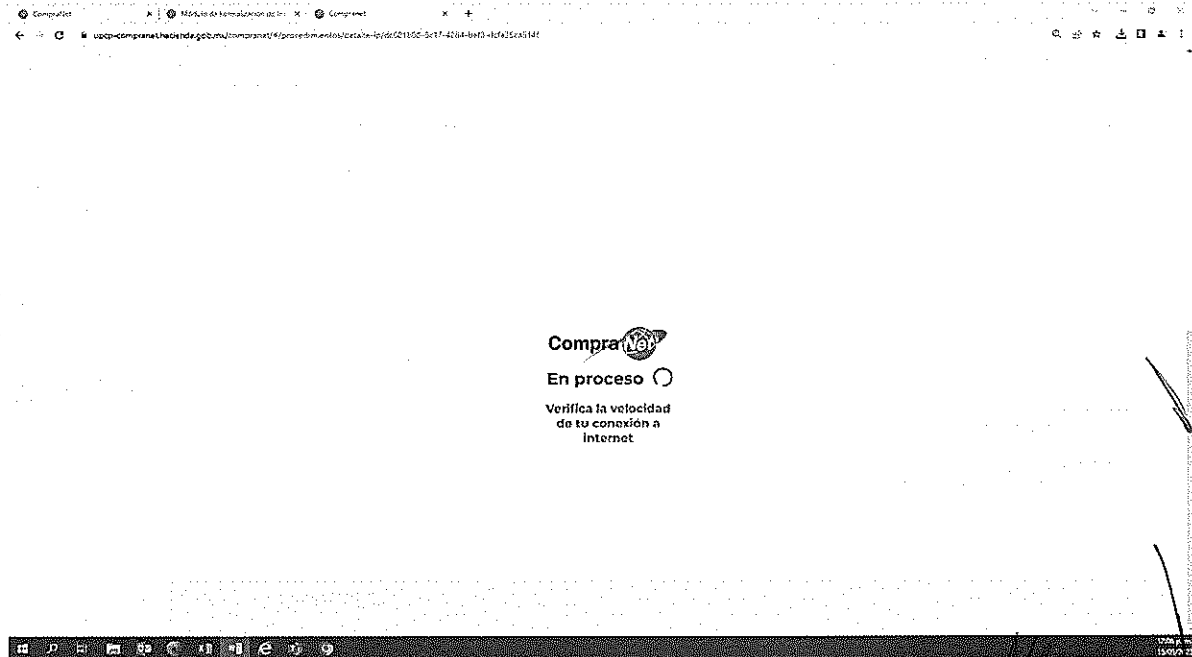
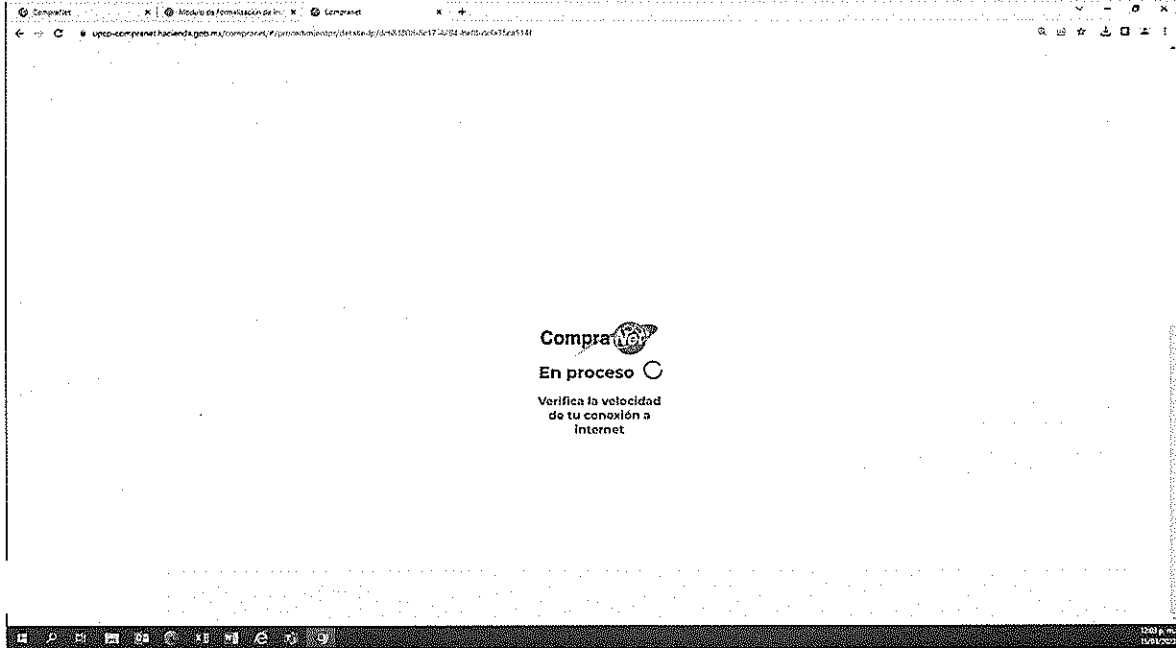
ANEXO A

SEGUNDO AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GTC-006G1C001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS" 

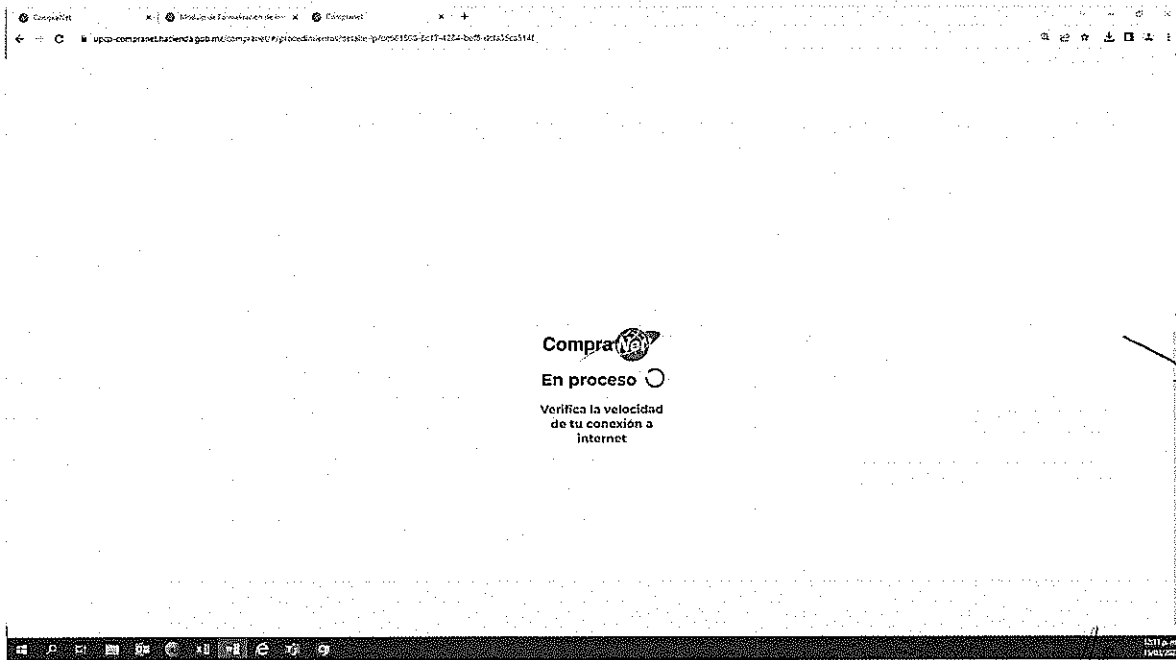
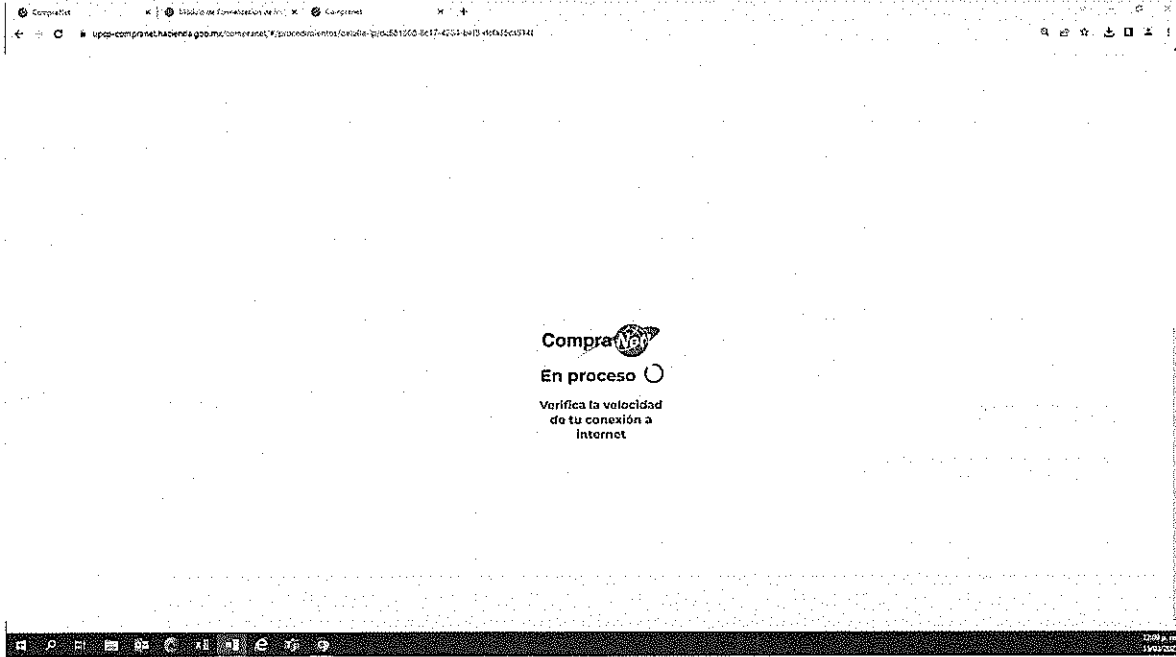




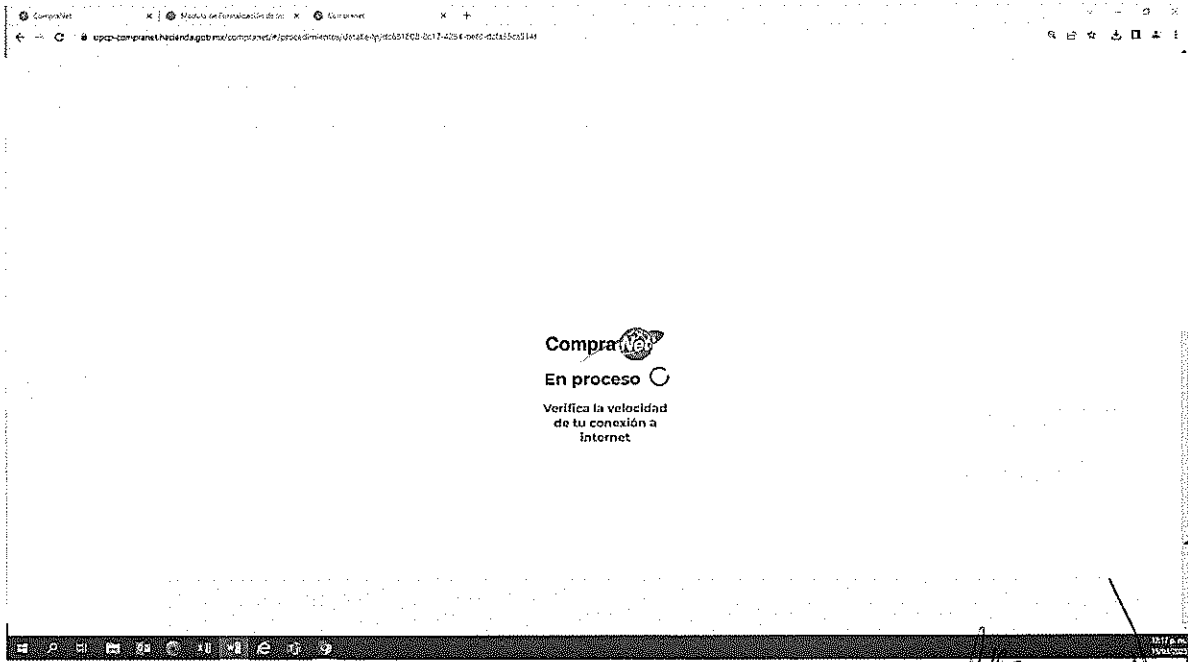
IMPRESIONES DE PANTALLA



IMPRESIONES DE PANTALLA



IMPRESIONES DE PANTALLA







PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 15 de marzo de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto, con el objeto de iniciar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

En atención a las medidas institucionales de BANOBRAS para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), en relación a las medidas implementadas por las autoridades sanitarias federales, a través de los diversos Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), particularmente correspondientes a los días 14 de mayo y 31 de julio del año 2020, así como sus modificaciones del 30 de septiembre de 2020, 8 de enero, 30 de abril y 30 de julio del año 2021, publicados en el mismo medio de difusión, y en cumplimiento a lo dispuesto en el CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020, emitido por la entonces Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, se habilitó la plataforma *Microsoft Teams*, a efecto de que se guarde la máxima precaución para evitar contagios.

El acto fue presidido por la Licenciada Karla De Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Ingeniero Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, adscrito al área contratante, del Licenciado Alejandro Lobo Carrillo, Gerente de Servicios Generales, representante del área requirente y técnica, del Licenciado Héctor Javier González Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso, representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales, así como de la Licenciada Madeline Araceli Benítez González y del Licenciado en Contaduría Luis Oliver Piña Villaseñor, ambos representantes del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que los representantes del OIC, asisten por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.





PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Dando inicio al evento, la servidora pública que preside el acto comunicó a los servidores públicos asistentes que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 Bis, párrafos tercero y cuarto de la LAASSP, 45 y 46, fracción VI del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 3.2. "Junta de aclaraciones de la licitación pública nacional electrónica" de la convocatoria, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan presentado a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), por sí o en representación de un tercero, el escrito de interés en participar en el procedimiento de contratación y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con al menos 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha establecida para la celebración de la junta de aclaraciones, es decir, a más tardar a las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2023, que cumplan en tiempo y forma con lo señalado en el numeral de la convocatoria antes mencionado.

Acto seguido, habiendo verificado en el sistema CompraNet la recepción de escritos de interés en participar en el procedimiento de contratación y/o solicitudes de aclaración, se desprende que **SÍ** se recibió el escrito de interés en participar en el procedimiento de contratación y solicitudes de aclaración por parte de los licitantes **VILO ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V. y CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, respectivamente.

Se hace mención que fueron recibidos los respectivos escritos de interés en participar en el procedimiento de contratación por parte de los licitantes **PROYECTOS DE INGENIERÍA SDS, S.A. DE C.V., INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ELECTRICIDAD Y MECÁNICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A EDIFICIOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., DESARROLLO CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN, S.A. DE C.V., LEIGTRE, S.A. DE C.V. y ACCIONA SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES MÉXICO, S.A. DE C.V.**, sin embargo, dichos licitantes no formularon solicitud de aclaración alguna.

Por lo anteriormente expuesto, se dará respuesta a las solicitudes de aclaración por parte de los licitantes **VILO ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V. y CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, conforme a lo siguiente:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
VILO ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	3
CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	3
TOTAL DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA:	6

Las respuestas a las solicitudes de aclaración enviadas por los licitantes antes mencionados, mismas que fueron atendidas por el área requirente y técnica, forman parte integral del presente PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES como **ANEXO A**.





PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006G1C001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

La que preside el acto, dio lectura a las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma, así como sus respectivas respuestas, señalando que ha sido solventada por la convocante en su totalidad, informando que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, las respuestas son publicadas y puestas a disposición de los interesados a través del sistema CompraNet, con la finalidad de que, en su caso, los licitantes se encuentren en la posibilidad de realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas emitidas, por lo que contarán con un plazo de **6 (SEIS) HORAS** contadas a partir de la publicación de las respuestas en el sistema CompraNet, para formular dichas solicitudes de aclaración, precisando que se tomará como hora de recepción la que registre el citado sistema al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración que no cumplan con este requisito no serán contestadas por la convocante, por lo que no se dará respuesta a las solicitudes de aclaración que se reciban con posterioridad a la hora señalada, con la finalidad de no generar desigualdad entre los participantes y motivar la libre participación.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la LAASSP y en términos de lo señalado en el numeral 3.3. "Forma, modificaciones y aclaraciones que podrán efectuarse a la convocatoria", se adjunta al presente PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES como **ANEXO B**, las modificaciones a los aspectos establecidos en la convocatoria del procedimiento de contratación.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, párrafo segundo del RLAASSP, se incorpora al sistema CompraNet el presente PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

La que preside el acto, procedió a preguntar a los servidores públicos asistentes, si existe algún comentario, no existiendo comentarios, se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, siendo las 11:11 horas del día 15 de marzo de 2023, para reanudarse a las **17:45 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2023**.

El presente PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES y sus anexos constan de 16 (dieciséis) fojas útiles.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	

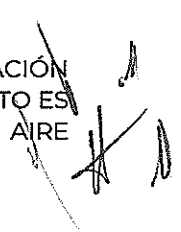
-----FIN DEL AVISO-----





ANEXO A

PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS".

Handwritten signature and initials in black ink, located to the right of the main text block.





RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GTC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: VILO ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	
SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RELACIONADAS CON EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"	
Nº	RESPUESTA
NUMERAL ESPECÍFICO DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"	SOLICITUD DE ACLARACIÓN
1	<p>ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-06-GTC-006GIC001-N-15-2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS", EN RELACIÓN CON EL INCISO 1. RUTINAS, EN CASO DE REQUERIR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (REFACCIONES) ¿CÓMO SERÁ COMUNICADO AL PROVEEDOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE REFACCIONES?</p> <p>PARA DARLE MAYOR CLARIDAD A SU REPRESENTADA, SE LE SUGIERE REMITIRSE A LO PLASMADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL INCISO 5 DEL NUMERAL I. "DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS" DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>"PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS MAYORES O CORRECTIVOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADJUNTANDO LA COTIZACIÓN RESPECTIVA, AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, MISMA QUE SERÁ AUTORIZADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO O MEDIANTE OFICIO, LLEVÁNDOSE A CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES CON CARGO AL CONTRATO QUE SE LLEGUE A CELEBRAR."</p>
2	<p>¿SE TIENE QUE CONTRATAR EL SERVICIO DE UN LABORATORIO CERTIFICADO? O ¿QUIÉN VA A PROPORCIONAR EL INFORME DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO?</p> <p>PARA DARLE MAYOR CLARIDAD A SU REPRESENTADA, SE LE SUGIERE REMITIRSE A LO PLASMADO EN EL INCISO 2.4. DEL NUMERAL VI. "RUTINAS Y TRABAJOS MÍNIMOS NECESARIOS, PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN LOS INMUEBLES DENOMINADOS EDIFICIO SEDE Y CORPORATIVO SAMARA" DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>"EL PROVEEDOR, COMO PARTE DEL SERVICIO Y A SU COSTA, DEBE REALIZAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN CASO DE SER NECESARIO, HASTA 2 (DOS) TEST (AL AGUA) DEL SISTEMA Y OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE PARÁMETROS CON LA EMPRESA PROPIETARIA O DISTRIBUIDORA AUTORIZADA DE LA PATENTE DEL SISTEMA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBE CORREGIR AQUELLOS PARÁMETROS QUE NO HAYAN ARROJADO RESULTADOS SATISFACTORIOS EN EL TEST."</p>



RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

<p>3 VI. "RUTINAS Y TRABAJOS MÍNIMOS NECESARIOS, PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN LOS INMUEBLES DENOMINADOS EDIFICIO SEDE Y CORPORATIVO SAMARA", INCISOS 2.6. Y 2.7.</p>	<p>HAGO REFERENCIA AL INCISO 2. TRABAJOS ESPECÍFICOS EN PARTICULAR A LOS PUNTOS 2.6 Y 2.7, NO ES CLARO CON QUE PERIODICIDAD SE DEBEN DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LOS CHILLER'S 1, 2, 3 Y 4.</p>	<p>PARA DARLE MAYOR CLARIDAD A SU REPRESENTADA, SE LE SUGIERE REMITIRSE A LO PLASMADO EN EL INCISO 2.7. DEL NUMERAL VI. "RUTINAS Y TRABAJOS MÍNIMOS NECESARIOS, PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN LOS INMUEBLES DENOMINADOS EDIFICIO SEDE Y CORPORATIVO SAMARA" DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>"EL LAPSO DE TIEMPO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LOS PRESENTES NUMERALES, SERÁ CONVENIDO ENTRE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y EL MECÁNICO SUPERVISOR ASIGNADO EN EL EDIFICIO SEDE DE BANOBRAS, QUEDANDO CONSTANCIA DE ELLO."</p> <p>EN PARTICULAR CON LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL INCISO 2.6, COMO LO INDICA SU CUESTIONAMIENTO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA PERIODICIDAD SERÁ DE UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>
<p>NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CORPORATE ACCON EN CONOCIMIENTOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.</p>		
<p>SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RELACIONADAS CON EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"</p>		
<p>SOLICITUD DE ACLARACIÓN</p>		
<p>1 II. "ALCANCE GENERAL DE LOS SERVICIOS", INCISO 5</p>	<p>EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 (TRES) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, UN LISTADO CON 2 (DOS) CONTACTOS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: DADA LA NATURALLEZA DE LOS HORARIOS DESIGNADOS DE TRABAJO EN LAS SUCURSALES, ¿SE PODRÁ ASIGNAR AL MISMO EQUIPO DE TRABAJO PARA ATENDER EMERGENCIAS SI SON FUERA DE SU HORARIO HABITUAL EN LA SUCURSAL?</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE DE CUMPLIMIENTO A LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS ENLISTADOS EN EL INCISO 5, "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS" DEL NUMERAL II. "ALCANCE GENERAL DE LOS SERVICIOS" DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.</p>
<p>2 VI. "RUTINAS Y TRABAJOS MÍNIMOS NECESARIOS, PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN LOS INMUEBLES DENOMINADOS EDIFICIO SEDE Y CORPORATIVO SAMARA", INCISO 3</p>	<p>¿SE ENTREGARÁ BITÁCORA NUEVA POR CADA MES DE SERVICIO PRESTADO?</p>	<p>PARA DARLE MAYOR CLARIDAD A SU REPRESENTADA, SE LE SUGIERE REMITIRSE A LO PLASMADO EN EL INCISO 3.3. DEL NUMERAL VI. "RUTINAS Y TRABAJOS MÍNIMOS NECESARIOS, PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN LOS INMUEBLES DENOMINADOS EDIFICIO SEDE Y CORPORATIVO SAMARA" DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>"EL SUPERVISOR ASIGNADO POR EL PROVEEDOR AL EDIFICIO SEDE DE BANOBRAS, DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA CONCLUSIÓN DE CADA MES, DEBE HACER ENTREGA DE LA BITÁCORA Y ÓRDENES DE TRABAJO"</p>

RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GTC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

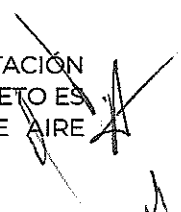
		<p>ATENDIDAS Y CERRADAS AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PARA SU GUARDA Y CUSTODIA CON LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MES QUE CORRESPONDA. PARA EL CASO DEL MES DE DICIEMBRE, SE DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA CONCLUSIÓN DEL MES."</p>
<p>3</p>	<p>IX. "PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS", INCISO 3</p>	<p>CONCEPTO DE LA PENNA CONVENCIONAL % DE LA PENNA CONVENCIONAL</p>
	<p>7. POR EL ATRASO EN LA ATENCIÓN DE LOS REPORTES DE SERVICIO SEÑALADOS EN EL NUMERAL 20 DEL APARTADO II</p>	<p>FAVOR DE REMITIRSE A LA MODIFICACIÓN 1 DE LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA.</p>
	<p>SEÑALAR QUE ES EQUIVOCADO QUE LA ATENCIÓN DE LOS REPORTES DE SERVICIO ESTÁ EN EL NUMERAL 20; LO CORRECTO ES EN EL NUMERAL 19 DEL APARTADO II</p>	
	<p>¿CÓMO SE DETERMINARÁ EL TIEMPO EXACTO DE REPORTE PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO YA PARTIR DE AHÍ TOMAR LOS TIEMPOS QUE INDICAN DE ATENCIÓN AL SERVICIO Y PODER CUMPLIR EN FORMA SIN SER AFECTADOS POR UNA PENALIZACIÓN?</p>	

FIN DEL TEXTO



ANEXO B

PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

Handwritten signature and initials in black ink, located to the right of the main text block.





MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

MODIFICACIÓN 1

DICE:

**ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO**

(...)

IX. Penas Convencionales y Deductivas.

7. Por el atraso en la atención de los reportes de servicio, señalados en el numeral 20 del apartado II. Alcance general de los servicios, a más tardar en 15 (quince) minutos siguientes al de su recepción.	El 3% del costo total diario del Servicio, por cada fracción de atraso.
---	---

(...)

DEBE DECIR:

**ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO**

(...)

IX. Penas Convencionales y Deductivas.

7. Por el atraso en la atención de los reportes de servicio, señalados en el numeral 19 del apartado II. Alcance general de los servicios, a más tardar en 15 (quince) minutos siguientes al de su recepción.	El 3% del costo total diario del Servicio, por cada hora de atraso.
---	---

(...)

MODIFICACIÓN 2

DICE:

**ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO**

(...)

Modelo Sugerido Para Cotizar los Servicios

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2023

Lic. Karla de Tuya Garcia.





MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

Gerente de Adquisiciones en
BANOBRAS, S.N.C.
Presente.

El suscrito, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa (Nombre de la Empresa Licitante), manifiesto que mi Representada, en caso de resultar adjudicada del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica número (indicar el número de la Licitación), mantendrá fijo el costo del servicio y los demás ofertados antes del impuesto al valor agregado (I.V.A.), hasta la conclusión de la relación contractual, cuya propuesta económica del *Servicio de mantenimiento al Sistema Central de Aire Acondicionado y Minisplits de BANOBRAS* a continuación se presenta:

TABLA 1*

La siguiente tabla es sólo la Nómina Mensual Neta que el Licitante pagará al personal asignado para la prestación del Servicio, de acuerdo con la actividad de cada Elemento; esto es, después del otorgamiento de las prestaciones obrero – patronales y de seguridad social, estímulos, así como de la deducción de impuestos, en su caso.

Nº	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD DE ELEMENTOS	SALARIO DIARIO NETO POR ELEMENTO (UNITARIO)
1.	Mecánico con experiencia en mantenimiento menor y mayor en maquinaria y equipos de aire acondicionado, así como en sistemas de refrigeración.	Servicio	1	
2.	Ayudante de Mecánico con conocimientos generales en maquinaria y equipos de aire acondicionado, así como en sistemas de refrigeración.	Servicio	2	

*Los precios plasmados en la presente tabla, se utilizarán como referencia para el cálculo de deducción y penas convencionales, para el caso de inasistencias del personal.

TABLA 2**

COSTO MENSUAL INTEGRADO DEL SERVICIO, ANTES DE I.V.A.: (Costo Mensual Integrado de los Servicios con Letra, antes de I.V.A.) (Tabla 1 + impuestos y derechos, indirectos, depreciación de herramienta, utilidad, refacciones, equipo, entre otros.)	
---	--

**Los precios plasmados en la presente tabla, se utilizarán como referencia para el cálculo del valor total del Contrato, así como del pago mensual del Servicio.

La presente cotización es exclusivamente para efectos de la Investigación de Mercado y por lo tanto, no constituye compromiso alguno de contratación para BANOBRAS.



MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

El contrato será de carácter abierto, por lo que las cantidades de personal serán consideradas como referencia para el cálculo de los precios unitarios y para efectos de ponderación económica de las ofertas presentadas en este procedimiento de contratación. BANOBRAS, a través del Administrador del Contrato, solicitará o, en su caso cancelará las cantidades de conformidad con sus necesidades.

El costo unitario por Elemento debe considerar todo lo necesario para la correcta y oportuna prestación de los servicios incluyendo el costo de las herramientas y/o equipos, cuya suma por todos los Elementos requeridos debe convertirse en la Cotización Mensual de los Servicios antes del Impuesto al Valor Agregado.

(...)

DEBE DECIR:

**ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO**

(...)

Modelo Sugerido Para Cotizar los Servicios

Ciudad de México, a ___ de _____ de 2023

Lic. Karla de Tuya Garcia.

Gerente de Adquisiciones en
BANOBRAS, S.N.C.
Presente.

El suscrito, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa (Nombre de la Empresa Licitante), manifiesto que mi Representada, en caso de resultar adjudicada del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica número (indicar el número de la Licitación), mantendrá fijo el costo del servicio y los demás ofertados antes del impuesto al valor agregado (I.V.A.), hasta la conclusión de la relación contractual, cuya propuesta económica del *Servicio de mantenimiento al Sistema Central de Aire Acondicionado y Minisplits de BANOBRAS* a continuación se presenta:

TABLA 1*

La siguiente tabla es sólo la Nómina Mensual Neta que el Licitante pagará al personal asignado para la prestación del Servicio, de acuerdo con la actividad de cada Elemento; esto es, después del otorgamiento de las prestaciones obrero – patronales y de seguridad social, estímulos, así como de la deducción de impuestos, en su caso.

Nº	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD DE ELEMENTOS	SALARIO MENSUAL NETO POR ELEMENTO (UNITARIO)	SALARIO MENSUAL NETO POR EL TOTAL DE LOS ELEMENTOS
1.	Mecánico con experiencia en mantenimiento menor y mayor en	Servicio	1		





MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006G1C001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

Nº	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD DE ELEMENTOS	SALARIO MENSUAL NETO POR ELEMENTO (UNITARIO)	SALARIO MENSUAL NETO POR EL TOTAL DE LOS ELEMENTOS
	maquinaria y equipos de aire acondicionado, así como en sistemas de refrigeración.				
2.	Ayudante de Mecánico con conocimientos generales en maquinaria y equipos de aire acondicionado, así como en sistemas de refrigeración.	Servicio	2		
SUBTOTAL:					

*Los precios plasmados en la presente tabla, se utilizarán como referencia para el cálculo de deducción y penas convencionales, para el caso de inasistencias del personal.

TABLA 2**

COSTO MENSUAL INTEGRADO DEL SERVICIO, ANTES DE I.V.A.: (Costo Mensual Integrado del Servicio con Letra, antes de I.V.A.) (Subtotal de Tabla 1 + indirectos, depreciación de herramienta, utilidad, refacciones, equipo, entre otros.)	
---	--

**Los precios plasmados en la presente tabla, se utilizarán como referencia para el cálculo del valor total del Contrato, así como del pago mensual del Servicio.

El costo del Servicio debe considerar todo lo necesario para la correcta y oportuna prestación del mismo, incluyendo el costo de los Elementos, herramientas y/o equipos, cuya suma debe convertirse en la Cotización Mensual de Servicio antes del Impuesto al Valor Agregado.

(...)

MODIFICACIÓN 3

DICE:

**ANEXO 5
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

(...)

Modelo Sugerido Para Cotizar los Servicios

Ciudad de México, a ___ de _____ de 2023

Lic. Karla de Tuya Garcia.
Gerente de Adquisiciones en
BANOBRAS, S.N.C.
Presente.



MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

El suscrito, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa (Nombre de la Empresa Licitante), manifiesto que mi Representada, en caso de resultar adjudicada del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica número (indicar el número de la Licitación), mantendrá fijo el costo del servicio y los demás ofertados antes del impuesto al valor agregado (I.V.A.), hasta la conclusión de la relación contractual, cuya propuesta económica del *Servicio de mantenimiento al Sistema Central de Aire Acondicionado y Minisplits de BANOBRAS* a continuación se presenta:

TABLA 1*

La siguiente tabla es sólo la Nómina Mensual Neta que el Licitante pagará al personal asignado para la prestación del Servicio, de acuerdo con la actividad de cada Elemento; esto es, después del otorgamiento de las prestaciones obrero – patronales y de seguridad social, estímulos, así como de la deducción de impuestos, en su caso.

Nº	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD DE ELEMENTOS	SALARIO DIARIO NETO POR ELEMENTO (UNITARIO)
3.	Mecánico con experiencia en mantenimiento menor y mayor en maquinaria y equipos de aire acondicionado, así como en sistemas de refrigeración.	Servicio	1	
4.	Ayudante de Mecánico con conocimientos generales en maquinaria y equipos de aire acondicionado, así como en sistemas de refrigeración.	Servicio	2	

*Los precios plasmados en la presente tabla, se utilizarán como referencia para el cálculo de deducción y penas convencionales, para el caso de inasistencias del personal.

TABLA 2**

COSTO MENSUAL INTEGRADO DEL SERVICIO, ANTES DE I.V.A.: (Costo Mensual Integrado de los Servicios con Letra, antes de I.V.A.) (Tabla 1 + impuestos y derechos, indirectos, depreciación de herramienta, utilidad, refacciones, equipo, entre otros.)	
---	--

**Los precios plasmados en la presente tabla, se utilizarán como referencia para el cálculo del valor total del Contrato, así como del pago mensual del Servicio.

La presente cotización es exclusivamente para efectos de la Investigación de Mercado y por lo tanto, no constituye compromiso alguno de contratación para BANOBRAS.

El contrato será de carácter abierto, por lo que las cantidades de personal serán consideradas como referencia para el cálculo de los precios unitarios y para efectos de ponderación económica de las ofertas presentadas en este procedimiento de contratación. BANOBRAS, a través del Administrador del Contrato, solicitará o, en su caso cancelará las cantidades de conformidad con sus necesidades.



MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006G1C001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

El costo unitario por Elemento debe considerar todo lo necesario para la correcta y oportuna prestación de los servicios incluyendo el costo de las herramientas y/o equipos, cuya suma por todos los Elementos requeridos debe convertirse en la Cotización Mensual de los Servicios antes del Impuesto al Valor Agregado.

(...)

DEBE DECIR:

**ANEXO 5
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

(...)

Modelo Sugerido Para Cotizar los Servicios

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2023

Lic. Karla de Tuya García.
Gerente de Adquisiciones en
BANOBRAS, S.N.C.
Presente.

El suscrito, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa (Nombre de la Empresa Licitante), manifiesto que mi Representada, en caso de resultar adjudicada del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica número (indicar el número de la Licitación), mantendrá fijo el costo del servicio y los demás ofertados antes del impuesto al valor agregado (I.V.A.), hasta la conclusión de la relación contractual, cuya propuesta económica del *Servicio de mantenimiento al Sistema Central de Aire Acondicionado y Minisplits de BANOBRAS* a continuación se presenta:

TABLA 1*

La siguiente tabla es sólo la Nómina Mensual Neta que el Licitante pagará al personal asignado para la prestación del Servicio, de acuerdo con la actividad de cada Elemento; esto es, después del otorgamiento de las prestaciones obrero – patronales y de seguridad social, estímulos, así como de la deducción de impuestos, en su caso.

Nº	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD DE ELEMENTOS	SALARIO MENSUAL NETO POR ELEMENTO (UNITARIO)	SALARIO MENSUAL NETO POR EL TOTAL DE LOS ELEMENTOS
3.	Mecánico con experiencia en mantenimiento menor y mayor en maquinaria y equipos de aire acondicionado, así como en sistemas de refrigeración.	Servicio	1		
4.	Ayudante de Mecánico con conocimientos generales en maquinaria y equipos de aire	Servicio	2		



MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GTC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

acondicionado, así como en sistemas de refrigeración.					
					SUBTOTAL:

*Los precios plasmados en la presente tabla, se utilizarán como referencia para el cálculo de deducción y penas convencionales, para el caso de inasistencias del personal.

TABLA 2**

COSTO MENSUAL INTEGRADO DEL SERVICIO, ANTES DE I.V.A.: (Costo Mensual Integrado del Servicio con Letra, antes de I.V.A.) (Subtotal de Tabla 1 + indirectos, depreciación de herramienta, utilidad, refacciones, equipo, entre otros.)	
---	--

**Los precios plasmados en la presente tabla, se utilizarán como referencia para el cálculo del valor total del Contrato, así como del pago mensual del Servicio.

El costo del Servicio debe considerar todo lo necesario para la correcta y oportuna prestación del mismo, incluyendo el costo de los Elementos, herramientas y/o equipos, cuya suma debe convertirse en la Cotización Mensual de Servicio antes del Impuesto al Valor Agregado.

(...)

MODIFICACIÓN 4

SE ADICIONA A LA CONVOCATORIA:

Los posibles Licitantes podrán visitar las instalaciones de Banobras para realizar una revisión visual de los equipos de aire acondicionado, a partir del día 16 de marzo y hasta un día previo al de la apertura de proposiciones.

Ubicación: Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Ciudad de México.

Horarios: entre las 10:00 y 14:00 horas.

Previamente deberán informar sobre la visita, el horario propuesto, así como las personas que asistirían, a los siguientes correos electrónicos:

Alejandro.Lobo@banobras.gob.mx

Hugo.Castillo@banobras.gob.mx

Jorge.Prado@banobras.gob.mx

O a al teléfono (55)5270-1200, extensiones 1234, 3061 y 3043





MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

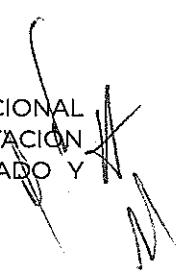
LAS PRESENTES MODIFICACIONES SE REALIZAN CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.3. "FORMA, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE A LA CONVOCATORIA" DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS".

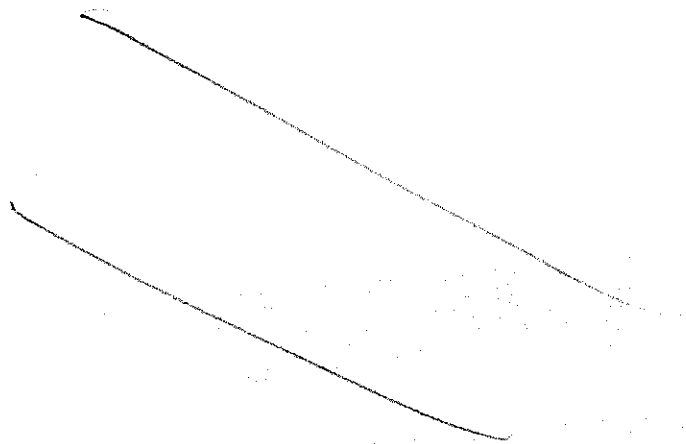
-----**FIN DEL TEXTO**-----



ANEXO 2

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS" 





RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GTC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ACCIONA SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	
SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE	
N°	SOLICITUD DE ACLARACIÓN RESPUESTA
1	<p>PÁGINA 14, NUMERAL 2.1 DEL ANEXO TÉCNICO (SIC)</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA REALIZAR LOS CAMBIOS DE LA CONFECCIÓN Y CONTENIDO DE SU SOLICITUD DE TRAYECTORIA EN LAS TUBERÍAS Y/O DUCTERÍAS QUE LE ACLARACIÓN, SE ADVIERTE QUE LA MISMA NO ES UNA SOLICITE POR ESCRITO, EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO. PREGUNTA RELACIONADA SOBRE ALGUNA DE LAS RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RESPUESTAS OTORGADAS POR ESTA CONVOCANTE COMPARTA EL ALCANCE DE LOS CAMBIOS DE TRAYECTORIA MEDIANTE PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE EN LAS TUBERÍAS Y/O DUCTOS, ASÍ COMO DIMENSIONES ACLARACIONES (EN ADELANTE PRIMER AVISO), POR LO MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LOS MISMOS. FAVOR DE ACLARAR TANTO, ESTA NO SERÁ ATENDIDA, YA QUE SOLO ES PROCEDENTE DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS.</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 45, PÁRRAFO CUARTO Y 46, FRACCIONES IV Y VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN Estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.2. "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" PÁRRAFOS ANTEPENÚLTIMO Y ÚLTIMO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL REFERIDO PRIMER AVISO.</p>
2	<p>PÁGINA 14, NUMERAL 2.3 DEL ANEXO TÉCNICO (SIC)</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA REALIZAR EL TRATAMIENTO AL AGUA DE ENFRIAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RECOMENDACIONES DE VOLÚMENES, CONCENTRACIONES Y FRECUENCIAS EMITIDAS POR EL LABORATORIO EMISOR DEL INFORME DE CALIDAD DEL AGUA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE. NOS COMPARTA EL NOMBRE DEL LABORATORIO EMISOR DEL INFORME DE CALIDAD DE AGUA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO. ESTO CON LA FINALIDAD DE COTIZAR EL TRATAMIENTO AL AGUA DE ENFRIAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS RECOMENDACIONES DE VOLÚMENES, CONCENTRACIONES Y FRECUENCIAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE NUMERAL. FAVOR DE CONFIRMAR (SIC)</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA REALIZAR EL TRATAMIENTO AL AGUA DE ENFRIAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RECOMENDACIONES DE VOLÚMENES, CONCENTRACIONES Y FRECUENCIAS EMITIDAS POR EL LABORATORIO EMISOR DEL INFORME DE CALIDAD DEL AGUA DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO. ESTO CON LA FINALIDAD DE COTIZAR EL TRATAMIENTO AL AGUA DE ENFRIAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS RECOMENDACIONES DE VOLÚMENES, CONCENTRACIONES Y FRECUENCIAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE NUMERAL. FAVOR DE CONFIRMAR (SIC)</p>
3	<p>PÁGINA 14, NUMERAL 2.4 DEL ANEXO TÉCNICO (SIC)</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA COMO PARTE DEL SERVICIO REALIZAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN CASO DE SER NECESARIO, HASTA 2 (DOS) TEST (AL AGUA) DEL SISTEMA Y OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE PARÁMETROS CON LA EMPRESA PROPIETARIA O DISTRIBUIDORA</p> <p>REMITIRSE A LA RESPUESTA OTORGADA A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO 2 RELACIONADA CON EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE LA CONVOCATORIA OTORGADA AL LICITANTE VILO ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.</p>



RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

	AUTORIZADA DE LA PATENTE DEL SISTEMA RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL NOMBRE LA EMPRESA PROPIETARIA O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA PATENTE DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO. ESTO CON LA FINALIDAD DE COTIZAR LOS TEST AL AGUA DEL SISTEMA Y OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE PARÁMETROS SOLICITADOS EN EL PRESENTE NUMERAL. FAVOR DE CONFIRMAR. (SIC)	DE LA CONFECCIÓN Y CONTENIDO DE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, SE ADVIERTE QUE LA MISMA NO ES UNA PREGUNTA RELACIONADA SOBRE ALGUNA DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR ESTA CONVOCANTE MEDIANTE PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (EN ADELANTE PRIMER AVISO), POR LO TANTO, ESTA NO SERÁ ATENDIDA, YA QUE SOLO ES PROCEDENTE DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS.
4	PÁGINAS 14 Y 15, NUMERAL 25 DEL ANEXO TÉCNICO (SIC) LA CONVOCANTE SOLICITA COMO PARTE DEL SERVICIO REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS PARA MANEJADORAS. RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LAS PLACAS, NÚMERO DE SERIE, ASÍ COMO LA CANTIDAD Y MEDIDA DE LOS FILTROS DE LOS EQUIPOS DE MANEJADORAS DE AIRE DESCritos EN EL NUMERAL III. RESUMEN DE EQUIPOS Y COMPONENTES. OBJETO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. ESTO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA COTIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS FILTROS SOLICITADOS EN EL PRESENTE NUMERAL. FAVOR DE PRECISAR (SIC)	LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 45, PÁRRAFO CUARTO Y 46, FRACCIONES IV Y V, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTRUCTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.2. "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" PÁRRAFOS ANTEPENÚLTIMO Y ÚLTIMO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL REFERIDO PRIMER AVISO.
5	PÁGINAS 14 Y 15, NUMERAL 25 DEL ANEXO TÉCNICO (SIC) CON RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL ESTADO ACTUAL DE LOS EQUIPOS DE MANEJADORAS DE AIRE, ASÍ COMO LA FECHA DE SU ÚLTIMO CAMBIO DE FILTROS Y MANTENIMIENTO REALIZADO. FAVOR DE PRECISAR. (SIC)	DE LA CONFECCIÓN Y CONTENIDO DE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, SE ADVIERTE QUE LA MISMA NO ES UNA PREGUNTA RELACIONADA SOBRE ALGUNA DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR ESTA CONVOCANTE MEDIANTE PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (EN ADELANTE PRIMER AVISO), POR LO TANTO, ESTA NO SERÁ ATENDIDA, YA QUE SOLO ES PROCEDENTE DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS.

RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GTC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

	<p>ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2. "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" PÁRRAFOS ANTEPENÚLTIMO Y ÚLTIMO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL REFERIDO PRIMER AVISO.</p>
<p>6</p> <p>PÁGINA 15, NUMERAL 2.6 DEL ANEXO TÉCNICO (SIC)</p>	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA COMO PARTE DEL SERVICIO REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DESHIDRATADO, PIEDRA DESECANTE Y TODO EL PROCESO NECESARIO PARA DICHAS ACTIVIDADES Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS CHILLER IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS ECONÓMICOS 1, 2, 3 Y 4 DESCRITOS EN EL NUMERAL III. RESUMEN DE EQUIPOS Y COMPONENTES, OBJETO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LAS PLACAS, NÚMERO DE SERIE Y MODELO DE LOS CHILLER ANTES MENCIONADOS. ESTO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA COTIZAR EL SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DESHIDRATADO, PIEDRA DESECANTE Y TODO EL PROCESO NECESARIO PARA ESTAS ACTIVIDADES SOLICITADAS EN EL PRESENTE NUMERAL. FAVOR DE PRECISAR. (SIC)</p>
<p>7</p> <p>PÁGINA 15, NUMERAL 2.6 DEL ANEXO TÉCNICO (SIC)</p>	<p>CON RELACIÓN A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA EL ESTADO ACTUAL DE LOS CHILLER IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS ECONÓMICOS 1, 2, 3 Y 4, ASÍ COMO LA FECHA DE SU ÚLTIMO MANTENIMIENTO REALIZADO. FAVOR DE PRECISAR. (SIC)</p>

[Handwritten signature]





HACIENDA

BANBRAS

90 ANIVERSARIO



RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

<p>8</p> <p>PÁGINA 2, APARTADO A.3 EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO DEL PERSONAL ASIGNADO COMO AYUDANTE DE MECÁNICO DEL ANEXO 15 MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES (SIC)</p>	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA A LOS LICITANTES ACREDITAR DE 15 A 20 ELEMENTOS DESIGNADOS COMO AYUDANTES DE MECÁNICO Y CUENTE CON UNA EXPERIENCIA CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PARA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS, RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA ACREDITACIÓN DE 10 A 15 AYUDANTES PARA LA OBTENCIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS, TODA VEZ QUE, EN EL ANEXO TÉCNICO SOLICITAN SOLO 2 AYUDANTES DE MECÁNICO. FAVOR DE CONSIDERAR. (SIC)</p>	<p>NACIONAL ELECTRÓNICA" PÁRRAFOS ANTERIORES Y ÚLTIMO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL REFERIDO PRIMER AVISO.</p> <p>DE LA CONFECCIÓN Y CONTENIDO DE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, SE ADVIERTE QUE LA MISMA NO ES UNA PREGUNTA RELACIONADA SOBRE ALGUNA DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR ESTA CONVOCANTE MEDIANTE PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (EN ADELANTE PRIMER AVISO), POR LO TANTO, ESTA NO SERÁ ATENDIDA, YA QUE SOLO ES PROCEDENTE DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS.</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 45, PÁRRAFO CUARTO Y 46, FRACCIONES IV Y V, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTRUCTURA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 5.2. "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" PÁRRAFOS ANTERIORES Y ÚLTIMO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL REFERIDO PRIMER AVISO.</p>
<p>9</p> <p>PÁGINA 2, APARTADO A.4 COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ANEXO 15 MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES (SIC)</p>	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA A LOS LICITANTES ACREDITAR 5 CÉDULAS PROFESIONALES Y/O TÍTULOS PROFESIONALES Y 5 CERTIFICADOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS. RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA ACREDITACIÓN DE 2 CÉDULAS PROFESIONALES Y/O TÍTULOS PROFESIONALES Y 3 CERTIFICADOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR PARA LA OBTENCIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS, TODA VEZ QUE, EN EL ANEXO TÉCNICO SOLICITAN 1 MECÁNICO (SUPERVISOR) Y 2 AYUDANTES DE MECÁNICO. FAVOR DE CONSIDERAR. (SIC)</p>	<p>DE LA CONFECCIÓN Y CONTENIDO DE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, SE ADVIERTE QUE LA MISMA NO ES UNA PREGUNTA RELACIONADA SOBRE ALGUNA DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR ESTA CONVOCANTE MEDIANTE PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (EN ADELANTE PRIMER AVISO), POR LO TANTO, ESTA NO SERÁ ATENDIDA, YA QUE SOLO ES PROCEDENTE DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS.</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 45, PÁRRAFO CUARTO Y 46, FRACCIONES IV Y V, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTRUCTURA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 5.2. "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" PÁRRAFOS ANTERIORES Y ÚLTIMO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE</p>

RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GTC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

		CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL REFERIDO PRIMER AVISO.
10	<p>PÁGINA 3, APARTADO A5 DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ANEXO 15 MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES (SIC)</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA A LOS LICITANTES ACREDITAR 10 DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA EL LÍDER DE PROYECTO Y 5 PARA EL AYUDANTE MECÁNICO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 AÑOS PARA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA ACREDITACIÓN DE 5 DOCUMENTOS PARA EL LÍDER DE PROYECTOS Y 3 PARA EL AYUDANTE DE MECÁNICO CON UNA ANTIGÜEDAD DE 3 AÑOS PARA LA OBTENCIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS. FAVOR DE CONSIDERAR (SIC)</p>	<p>DE LA CONFECCIÓN Y CONTENIDO DE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, SE ADIERTE QUE LA MISMA NO ES UNA PREGUNTA RELACIONADA SOBRE ALGUNA DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR ESTA CONVOCANTE MEDIANTE PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (EN ADELANTE PRIMER AVISO), POR LO TANTO, ESTA NO SERÁ ATENDIDA, YA QUE SOLO ES PROCEDENTE DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS.</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 45, PÁRRAFO CUARTO Y 46, FRACCIONES IV Y VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2. "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" PÁRRAFOS ANTEPENÚLTIMO Y ÚLTIMO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL REFERIDO PRIMER AVISO.</p>
11	<p>PÁGINA 4, APARTADO B.2 RECURSOS DE EQUIPAMIENTO DEL ANEXO 15 MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES (SIC)</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA A LOS LICITANTES PRESENTAR UNA FACTURA A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DE 1 VEHÍCULO TIPO PICK UP. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA A LOS LICITANTES PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EL CUAL DEMUESTRE LA PROPIEDAD DE ESTE. FAVOR DE CONSIDERAR. (SIC)</p>	<p>DE LA CONFECCIÓN Y CONTENIDO DE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, SE ADIERTE QUE LA MISMA NO ES UNA PREGUNTA RELACIONADA SOBRE ALGUNA DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR ESTA CONVOCANTE MEDIANTE PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (EN ADELANTE PRIMER AVISO), POR LO TANTO, ESTA NO SERÁ ATENDIDA, YA QUE SOLO ES PROCEDENTE DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS.</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 45, PÁRRAFO CUARTO Y 46, FRACCIONES IV Y VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL</p>



HACIENDA

BAN
BRAS

90 ANIVERSARIO
FEDERACIÓN DE BARRIOS



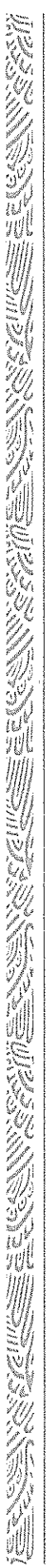
RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

<p>12</p> <p>PÁGINA 4, APARTADO B.2 RECURSOS DE EQUIPAMIENTO DEL ANEXO 15 MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES (SIC)</p>	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA A LOS LICITANTES ACREDITAR UNA PROPIEDAD DE POR LO MENOS 1 PRESENTAR UNA FACTURA A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DE 1 VEHÍCULO TIPO PICK UP. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA A LOS LICITANTES PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EL CUAL DEMUESTRE LA PROPIEDAD DE ESTE. FAVOR DE CONSIDERAR. (SIC)</p>	<p>52. "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" PÁRRAFOS ANTEPENÚLTIMO Y ÚLTIMO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL REFERIDO PRIMER AVISO.</p>
<p>13</p> <p>PÁGINA 4, APARTADO B.2 RECURSOS DE EQUIPAMIENTO DEL ANEXO 15 MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES (SIC)</p>	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA A LOS LICITANTES ACREDITAR UNA PROPIEDAD DE POR LO MENOS 1 TALLER EN LA CIUDAD MÉXICO, MEDIANTE COMPROBANTE DE DOMICILIO PARA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA A LOS LICITANTES PRESENTAR SOLAMENTE FOTOGRAFÍAS DE ESTE PARA LA OBTENCIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS. FAVOR DE CONSIDERAR. (SIC)</p>	<p>DE LA CONFECCIÓN Y CONTENIDO DE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, SE ADVIERTE QUE LA MISMA NO ES UNA PREGUNTA RELACIONADA SOBRE ALGUNA DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR ESTA CONVOCANTE MEDIANTE PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (EN ADELANTE PRIMER AVISO), POR LO TANTO, ESTA NO SERÁ ATENDIDA, YA QUE SOLO ES PROCEDENTE DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS.</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 45, PÁRRAFO CUARTO Y 46, FRACCIONES IV Y VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ESTRUCTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 32. "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" PÁRRAFOS ANTEPENÚLTIMO Y ÚLTIMO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL REFERIDO PRIMER AVISO.</p>

X

M



RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CON RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-15-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO Y MINISPLITS DE BANOBRAS"

<p>14 PÁGINAS 5 Y 6, APARTADO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE DEL ANEXO 15 MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES (SIC)</p>	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA A LOS LICITANTES ACREDITAR LA EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS U ÓRDENES DE SERVICIO DE 5 AÑOS Y PARA LA ESPECIALIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE 10 DOCUMENTOS PROBATORIOS (CONTRATOS, ANEXOS TÉCNICOS U ÓRDENES DE SERVICIO) EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN PARA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA A LOS LICITANTES SOLAMENTE PRESENTAR UNA RELACIÓN DE CONTRATOS QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN QUE NO SEA CONFIDENCIAL NI RESERVADA PARA LA OBTENCIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS, TODA VEZ QUE, POR LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y LA RELACIÓN CONTRACTUAL CON NUESTROS CLIENTES, LA INFORMACIÓN PLASMADA EN LOS CONTRATOS Y DOCUMENTACIÓN QUE SE DESPRENDE DE ESTOS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL. FAVOR DE CONSIDERAR (SIC)</p>	<p>3.2. "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" PÁRRAFOS ANTEPENÚLTIMO Y ÚLTIMO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL REFERIDO PRIMER AVISO.</p>
<p>DE LA CONFECCIÓN Y CONTENIDO DE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, SE ADIERTE QUE LA MISMA NO ES UNA PREGUNTA RELACIONADA SOBRE ALGUNA DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR ESTA CONVOCANTE MEDIANTE PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (EN ADELANTE PRIMER AVISO), POR LO TANTO, ESTA NO SERÁ ATENDIDA, YA QUE SOLO ES PROCEDENTE DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS.</p>	<p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 45, PÁRRAFO CUARTO Y 46, FRACCIONES IV Y VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2. "JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA" PÁRRAFOS ANTEPENÚLTIMO Y ÚLTIMO DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL REFERIDO PRIMER AVISO.</p>	<p>DE LA CONFECCIÓN Y CONTENIDO DE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, SE ADIERTE QUE LA MISMA NO ES UNA PREGUNTA RELACIONADA SOBRE ALGUNA DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR ESTA CONVOCANTE MEDIANTE PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (EN ADELANTE PRIMER AVISO), POR LO TANTO, ESTA NO SERÁ ATENDIDA, YA QUE SOLO ES PROCEDENTE DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS.</p>

FIN DEL TEXTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

